

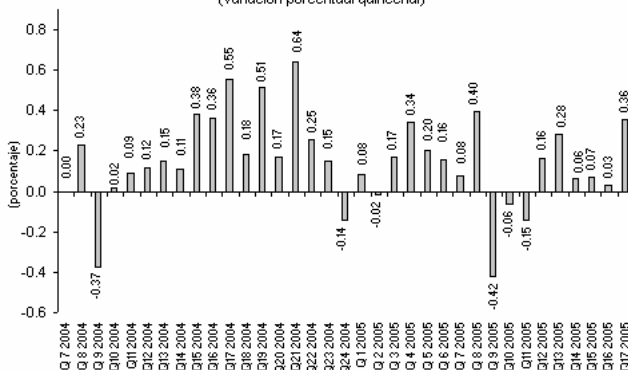


## INFLACIÓN

### Inflación de 0.36 por ciento en la primera quincena de septiembre de 2005

En la primera quincena de septiembre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo un incremento de 0.36 por ciento (ver gráfica 1); la inflación anual fue de 3.57 por ciento, 0.57 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3 por ciento para 2005 (ver gráfica 2). La inflación acumulada a la primera quincena de septiembre fue de 1.76 por ciento (ver gráfica 3).

**Gráfica 1**  
México: INPC General, 2004-2005/1a. Q. sep.  
(variación porcentual quincenal)



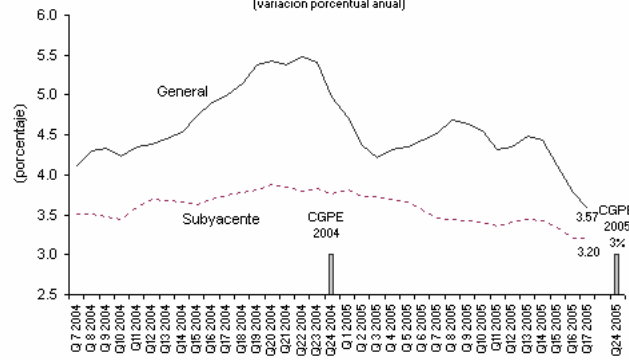
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

El comportamiento del INPC en esta quincena fue resultado principalmente del aumento en el precio de: colegiaturas -de educación básica a media superior-, leche, papa, gas doméstico y vivienda propia; y por la reducción en el precio de: cebolla, jitomate, aguacate, calabacita, chayote, pollo en piezas y automóviles.

La variación observada en la primera quincena de septiembre estuvo por abajo del resultado esperado por los analistas del mercado que, encuestados previamente por Reuters, esperaban una inflación de 0.40 por ciento.

Por su parte el índice de precios subyacente tuvo un incremento de 0.13 por ciento en el periodo de análisis, la importancia de este índice es que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y se consi-

**Gráfica 2**  
México: Inflación General, Subyacente y CGPE  
2004-2005/1a. Q. sep.  
(variación porcentual anual)

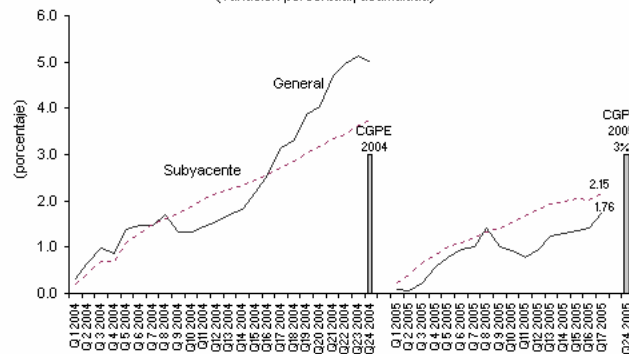


CGPE: Criterios Generales de Política Económica.  
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

dera un indicador que refleja los resultados de la política monetaria; la cifra observada fue marginalmente menor al 0.14 por ciento esperado por los analistas encuestados. La inflación subyacente fue de 3.20 por ciento anual. La inflación acumulada subyacente a la primera quincena de septiembre fue de 2.15 por ciento.

El índice no subyacente registró una variación quincenal de 0.83 por ciento, resultado del incremento en el precio de las colegiaturas y los bienes y servicios administrados; la inflación anual fue de 4.37 por ciento; la inflación acumulada no subyacente a la primera quincena de septiembre fue de 0.95 por ciento.

**Gráfica 3**  
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2004-2005/1a. Q. sep.  
(variación porcentual, acumulada)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.  
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si bien en la primera quincena de septiembre la inflación general fue menor a la observada en el mismo periodo del año pasado y a la esperada por los analistas del mercado, dicho nivel inflacionario obedeció a la disminución en los precios de las frutas y verduras, cuyos precios son más volátiles, lo cual genera incertidumbre sobre el comportamiento de los mismos.

Considerando la evolución de la inflación general, el Banco de México (Banxico) mantuvo el “corto” monetario en su actual nivel de 79 millones de pesos, sin embargo, se permitió un descenso en las tasas de interés de fondeo; con lo cual el Banxico espera se mantengan las condiciones monetarias, la tendencia de la inflación y las expectativas inflacionarias compatibles con la meta inflacionaria de 3.0 por ciento y se evite contaminar la formación de precios y las negociaciones salariales.

No obstante, la disminución de la tasa de interés de fondeo no será suficiente para dar un mayor impulso a la dinámica de la economía mexicana que, en el primer semestre de 2005, tuvo un crecimiento menor a lo observado en el mismo periodo del año pasado; lo cual se explica, en parte, a que si bien la tasa de interés ha venido disminuyendo, la inflación también se ha reducido, por lo que la tasa de interés real aún se mantiene elevada.

La tendencia descendente de la inflación general ha propiciado que las expectativas inflacionarias de los especialistas en economía del sector privado disminuyan; en la Encuesta de agosto de 2005 se prevé que la inflación general para 2005 se ubique en 3.68 por ciento anual; si bien, dicha cifra se encuentra por debajo del intervalo máximo de variabilidad (4.0 por ciento) para el cierre del presente año, se mantiene por arriba de la meta de inflación.

Algunos analistas del mercado señalan que el Banxico tiene margen para propiciar un descenso en el costo del crédito considerando que la economía mexicana ha dado señales de desaceleración; dicho pronunciamiento se debe a que el “corto” monetario es una medida de política monetaria que asume el banco central para limitar el monto de liquidez en el mercado, con lo cual induce, de manera indirecta, un incremento en la tasa de interés interna, lo que desalienta el consumo con el objetivo final de controlar la inflación; por lo que una tasa de interés interna relativamente alta podría provocar una reducción en la inversión productiva y la producción y, como consecuencia, una reducción en el empleo; ello a pesar de que se espera que el crecimiento de la economía mexicana en 2005 sea inercial y apoyada, en mayor medida, en la demanda interna dado que se estima un debilitamiento de la demanda externa.

**Cuadro 1**  
**Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2002-2005/1a. Q. septiembre**  
(Información quincenal, base segunda quincena de junio 2002=100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
<b>Índice</b>																									
2002	98.06	98.45	98.19	98.19	98.48	98.91	99.35	99.11	99.38	99.49	99.83	100.00	100.13	100.28	100.53	100.64	101.14	101.24	101.58	101.69	102.31	102.60	102.84	102.97	
2003	103.30	103.34	103.50	103.72	104.13	104.39	104.41	104.47	104.04	104.16	104.14	104.24	104.32	104.36	104.54	104.76	105.26	105.29	105.59	105.73	106.46	106.62	106.86	107.14	
2004	107.49	107.83	108.18	108.43	108.63	108.71	108.71	108.96	108.55	108.57	108.67	108.80	108.96	109.08	109.50	109.89	110.50	110.70	111.27	111.46	112.18	112.46	112.63	112.47	
2005	112.56	112.54	112.74	113.12	113.35	113.53	113.62	114.07	113.59	113.52	113.36	113.54	113.86	113.93	114.01	114.04	114.45								
<b>Inflación quincenal<sup>1</sup> (%)</b>																									
2002	0.73	0.39	-0.26	0.00	0.29	0.44	0.45	-0.25	0.27	0.11	0.35	0.17	0.13	0.15	0.25	0.12	0.49	0.10	0.34	0.11	0.61	0.28	0.23	0.13	
2003	0.32	0.04	0.15	0.22	0.39	0.26	0.01	0.06	-0.41	0.12	-0.02	0.09	0.09	0.03	0.18	0.21	0.47	0.04	0.28	0.13	0.69	0.15	0.22	0.26	
2004	0.33	0.32	0.32	0.23	0.18	0.07	0.00	0.23	-0.37	0.02	0.09	0.12	0.15	0.11	0.38	0.36	0.55	0.18	0.51	0.17	0.64	0.25	0.15	-0.14	
2005	0.08	-0.02	0.17	0.34	0.20	0.16	0.08	0.40	-0.42	-0.06	-0.15	0.16	0.28	0.06	0.07	0.03	0.36								
<b>Inflación acumulada<sup>2</sup> (%)</b>																									
2002	0.73	1.12	0.86	0.86	1.15	1.60	2.06	1.80	2.08	2.19	2.55	2.72	2.85	3.01	3.26	3.38	3.89	3.99	4.34	4.46	5.09	5.39	5.63	5.77	
2003	0.32	0.36	0.51	0.72	1.12	1.38	1.39	1.46	1.04	1.15	1.13	1.23	1.31	1.34	1.53	1.73	2.22	2.25	2.54	2.68	3.38	3.54	3.77	4.04	
2004	0.33	0.65	0.97	0.88	1.40	1.47	1.47	1.70	1.32	1.34	1.43	1.55	1.71	1.82	2.20	2.57	3.14	3.33	3.86	4.04	4.70	4.97	5.13	4.98	
2005	0.08	0.07	0.24	0.58	0.78	0.94	1.02	1.42	1.00	0.93	0.79	0.95	1.23	1.30	1.37	1.40	1.76								
<b>Inflación anual<sup>3</sup> (%)</b>																									
2002	4.62	4.96	4.82	4.76	4.70	4.62	4.93	4.48	4.74	4.62	4.87	5.01	5.52	5.51	5.41	5.18	4.99	4.90	5.00	4.88	5.22	5.55	5.63	5.77	
2003	5.34	4.97	5.40	5.63	5.74	5.55	5.08	5.41	4.69	4.70	4.31	4.23	4.19	4.06	4.00	4.09	4.07	4.01	3.95	3.97	4.05	3.91	3.91	4.04	
2004	4.06	4.35	4.52	4.54	4.33	4.14	4.12	4.30	4.34	4.23	4.35	4.38	4.45	4.53	4.74	4.90	4.98	5.14	5.38	5.42	5.37	5.48	5.40	4.98	
2005	4.72	4.37	4.21	4.33	4.34	4.43	4.51	4.69	4.64	4.56	4.31	4.35	4.49	4.44	4.12	3.78	3.57								

1.- Variación porcentual quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2.- Variación porcentual con respecto a la segunda quincena de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual con respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

**Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.**

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.